Recibió. José Recalde

REPORTE DE TRANSMISION

31 MAR. 2017 11:30

SU LOGO : DIR CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 440306

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	665181	31 MAR. 11:28	01'43	TRANS	03	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 31 de marzo de 2017.-

Señores
EMPRESA EJECUTIVA DE INVERSIONES PLAN SOCIEDAD ANONIMA
Representante Legal: Rogelio Ramón Franco
Domicilio: Sargento Marecos Y Carmelo Román N° 690 (Asunción – Paraguay)
Teléfono: 021 612.153 021 665.181
email: plan.sa@hotmail.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de remitir adjunto copia de la **Resolución MAG Nº 426** de fecha 31 de marzo de 2017, POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMPRESA EJECUTIVA DE INVERSIONES PLAN SOCIEDAD ANONIMA – PLAN S.A., EL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA BIT PARA EL MAG ID N° 322.904", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 03/2017.

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato.

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.

Dichos documentos serán presentados, siempre y cuando no consten como "activos" en el SIPE, en tal caso se remitirá constancia vigente del SIPE.

4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, la cual debe constar de 16 dígitos, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

DIRECCION DE CONTRATACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 31 de marzo de 2017.-

Señores
EMPRESA EJECUTIVA DE INVERSIONES PLAN SOCIEDAD ANONIMA
Representante Legal: Rogelio Ramón Franco
Domicilio: Sargento Marecos Y Carmelo Román N° 690 (Asunción – Paraguay)
Teléfono: 021 612.153 021 665.181
email: plan.sa@hotmail.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de remitir adjunto copia de la **Resolución MAG Nº 426** de fecha 31 de marzo de 2017, POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMPRESA EJECUTIVA DE INVERSIONES PLAN SOCIEDAD ANONIMA – PLAN S.A., EL LLAMADO: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA BIT PARA EL MAG ID N° 322.904", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG N° 03/2017.

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato.

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.

Dichos documentos serán presentados, siempre y cuando no consten como "activos" en el SIPE, en tal caso se remitirá constancia vigente del SIPE.

4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, la cual debe constar de 16 dígitos, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

Recibido: José Recalde
31/03/17
Plan S.A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR